

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Demandante	SANDRA BIBIANA VELEZ BERRIO Y OTROS
Demandado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO
Radicado	05001 33 33 009 2014 01069 00
Asunto	REQUIERE APODERADO DEMANDANTE

Se **REQUIERE** al apoderad de la parte demandante, para que dentro del término de ejecutoria del presente auto, se sirva allegar copia del texto de la demanda **(sin anexos) en formato word o pdf, que no exceda de 6 megabyte** en aras de proceder a realizar la notificación por correo electrónico a la parte demandada. Lo anterior, por cuanto el mismo no fue allegado con la demanda.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

MGG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria